



LAS CONDES,

31 MAR. 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades del servicio; Memorandum N°33, de fecha 10 de febrero de 2015, con Visto Bueno del Alcalde Subrogante; Certificado de Inscripción de la Universidad de Los Andes; lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en capacitación a la Funcionaria Municipal, Sra. MARIA ANGELICA FERNADEZ VEGA, Rut: [REDACTED] Planta Directivos, Calidad Jurídica Planta, Grado 5°, Pro-Secretaria, para que asista a un Curso de Capacitación denominado: "TEODICEA", que se realizará entre el 31 de marzo y el 15 de diciembre del año 2015, los días martes de 10:00 a 13:00 hrs., en la Universidad de Los Andes, ubicada en Monseñor Álvaro del Portillo N°12455, Las Condes, Santiago.

2.- La presente capacitación no implica gastos para el Municipio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

EDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**  
Dirección de Control  
Depto. de Recursos Humanos  
Oficina de Partes  
Secretaría Municipal  
Interesada  
Archivo jagd